



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA MUNICIPAL No.12-2019**

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día miércoles quince de mayo del año dos mil diecinueve, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo; de los ciudadanos Oscar Danilo Salguero Sabillón y José Amílcar Paz, de la Comisión Ciudadana de Transparencia; No asistieron con excusa verbal la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno y el Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández; procediéndose como sigue:

**1.-** El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:25 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Conformación de las Comisiones para el proceso de implementación de la Ley Carrera Administrativa Municipal (CAM); Comparecencia del Comité Ambiental, para la conformación del Consejo Consultivo Local Ambiental; Discusión y Análisis del Incendio que se produjo recientemente en Trinidad.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**INVOCACIÓN A DIOS:**

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dirigió la oración dándole gracias al Señor por la celebración del 225 aniversario de Trinidad, por la vida y por la salud, pidiendo bendiciones para todos los presentes para realizar el trabajo en equipo y que los resultados sean los mejores en beneficio de toda la población.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.10-2019, la cual fue aprobada por unanimidad.

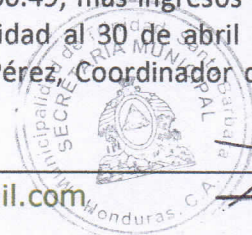
**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

**a)** Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de abril de 2019 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.3,160,066.49; más Ingresos de abril Lps.2,916,317.02; menos Egresos de abril Lps.3,338,326.90; Disponibilidad al 30 de abril de 2019 Lps.2,738,056.61. **b)** Nota suscrita por el Prof. Carlos Leovigildo Pérez, Coordinador del

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Consejo Comunitario y el Párroco Armando Domínguez, para pedir respetuosamente disculpas por haber cometido el error involuntario de haber comenzado la construcción de la Capilla del Santísimo dentro del Templo Católico, sin el permiso correspondiente extendido en la oficina de Catastro Municipal. Solicitamos a ustedes se nos extienda el permiso de construcción para legalizar nuestro proyecto, para ello anexamos los documentos pertinentes, y esperando nos envíen el recibo para el respectivo pago.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, informó que el Lic. Eliseo Fajardo Madrid, dijo que previo se debió pedir el permiso; piensa que para no cometer un error se consulte con él si es factible la solicitud.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, informó que el Sr. Juan de Dios Moreno la llamó para plantearle el caso de la visita del Lic. Eliseo Fajardo; ella le recordó que hace algún tiempo tuvieron un caso similar y se reunió el Comité de la Iglesia Católica con el Lic. Fajardo, y se les dijo que para poder remodelar o reconstruir en el templo por ser patrimonio nacional se debe hacer un proceso; la Prof. Avida Pérez sabía que la iglesia tenía que hacer la petición a la Corporación Municipal y ésta lo elevara al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Ella le pidió que enviara la nota a Corporación Municipal, para que como autoridad se les avale el trámite que están haciendo y se enmiende el error para no entrar en conflictos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que el Lic. Eliseo Fajardo, le manifestó que con el hecho que ellos comuniquen a la Municipalidad no hay problemas.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que la Iglesia tiene el respectivo permiso del IHAH, para lo que se está haciendo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que las cosas se hacen en base a ley, en este caso si hay un permiso del IHAH no tiene por qué haber problema.

La Secretaria Municipal dio lectura al informe que dice:

**INFORME No. 024- UPIIM-Z0-20 18 INSPECCION IGLESIA TRINIDAD**

De: Arq. Oscar Alvarado Medina

Inspector de Patrimonio Inmuebles y Monumentos Zona Occidente

**DATOS DEL INMUEBLE**

Iglesia Católica de la Trinidad; Propietario Iglesia Católica de Honduras; Dirección frente al Parque Central de Trinidad, Municipio de Trinidad, Santa Bárbara; Figura de Protección Monumento, Ficha de Inventario I6-26-01-001, Fecha de construcción inicial 1912, Posterior 1960 (Cúpula).

**INFORME INSPECCION:**

El día viernes 02 de noviembre del año 2018, se realizó inspección a la Iglesia Católica de Trinidad, Santa Bárbara, a solicitud del Comité Pro-Restauración del templo Católico de esa comunidad.

Participó en la visita el Dr. Carlos Paz, Sra. Avida Pérez Regalado, Mario Roberto Fuentes por parte del Comité, y el Arq. Oscar Alvarado Medina, por parte del IHAH, quien presentó las conclusiones y valoraciones siguientes:

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



- 1.- Esta oficina ve factible la construcción de la capilla para el santísimo en la parte posterior de la Iglesia donde actualmente se ubica la sacristía, así como la construcción del entresuelo planteado por parte del Comité.
- 2.- En virtud de mejorar las condiciones de movilidad y acceso para personas con discapacidad, es factible rellenar el nivel piso en el área de la capilla únicamente con el afán de elevarlo y que sea un solo nivel desde la nave principal.
- 3.- Esta oficina no considera viable ni factible la construcción de baños al interior de la iglesia, se debe valorar colocarlos externamente.
- 4.- Se puede valorar colocar los baños de manera semienterrada en la parte exterior (fachada sur) pero totalmente exento del cuerpo de la iglesia de manera que tenga el menor impacto visual, se puede explorar esta posibilidad y presentar un diseño formal de estos baños al IHAH para su consideración y valoración.
- 5.- El acabado final de las nuevas paredes de la capilla a construir deberá ser liso (repellado, pulido, pintado) sin simulaciones de texturas aparentes, materiales vistos o enchapes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la solicitud de permiso de construcción, misma que fue aprobada de forma unánime. c) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno del Prof. Oscar Rolando Fajardo García, Identidad No.1626-1959-00199, Casado, Profesor de Educación Media, de una propiedad ubicada en el Barrio San Juan I de la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **570.54 Mts<sup>2</sup>** comprendida dentro del Título San Juan Bautista, inscrito bajo el número 54, Tomo 948 en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara, a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **norte** mide **15.75 Mts.** Y colinda con propiedad de Héctor Wilmer Caballero Leiva, mediando Calle Pública.- De la estación 1-2 con rumbo **este** mide **36.00 Mts.** Y colinda con propiedad de María Gema Paredes Paz.- De la estación 2-3 con rumbo **sur** mide **15.75 Mts.** Y colinda con propiedad de Jorge Danilo Paredes Rápalo.- De la estación 3-0 con rumbo **oeste** mide **36.80 Mts.** Y colinda con José Salomón Paredes Rápalo.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por Metro Cuadrado: Lps.103.00; Valor de la tierra Lps.50,420.90; Valor a pagar Lps.7,563.14 equivalente al 15% sobre el valor catastral, artículo 70 de Ley de Municipalidades más Lps.50.00 por derecho a certificación; más Lps.150.00 para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (Según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno Lps.7,763.14

#### **4.- COMISIONES CORPORATIVAS:**

- 1.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, informando las actividades desarrolladas del 01 al 15 de Mayo de 2019, de la forma siguiente:

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



a) Se coordinó con técnico de ICF Ing. Melquise de Díaz Alvarado, para sostener una reunión con el objetivo de Organizar el Consejo Consultivo Municipal, teniendo invitados representantes de Instituciones, Juntas de Agua, Patronatos, Representantes de la Sociedad Civil, en donde el Ing. Melquise de Díaz Alvarado, hizo exposición referente al Consejo Consultivo Ambiental Municipal, e hizo mención que para constituirse en Consejo Consultivo Municipal y llevarlo a legalización, primero hay que formar un comité de apoyo y elevar petición ante el gobierno local.

**PARTICIPACIONES:**

Los asistentes dieron sus opiniones relacionadas a la temática, llegando a concluir que es necesaria la integración del comité de apoyo, para dar cumplimiento por ley a la organización del consejo consultivo.- Se procedió a la organización de comité del apoyo, quedando integrado de la manera siguiente:

Presidente: Pedro Perdomo Moreno (Técnico Salud Ambiental)

Vice-presidente: José Salomón Gutiérrez (AJAAM)

Secretario: Lic. Oscar Rolando Fajardo García

Secretario Suplente: Sr. Jorge Paz (Cruz Roja)

Tesorero: Sr. Ramón Roberto Pineda

Fiscal: Sr. José Adín Sabillón (PAOLT)

Vocal I: Sra. Bertha Lidia Bueso

Vocal II: Sr. Darwin Anael Paz (COAGRICSAL)

ACUERDO DEL COMITÉ DE APOYO: Reunirse el día jueves a partir de las 6.00 p.m. En el Centro Social, para elaborar una propuesta al gobierno local.

b) Se Apoyó a la Dra. Iveth Moreno Salguero (Centro de Salud La Unión, Trinidad) en jornada de vacunación y desparasitación.

c) Problemática parqueo de vehículos frente a los portones de las viviendas del Sr. Juan Alberto Paz (Q.D.D.G); Prof. José Trinidad Fernández; y Sra. Francisca Fajardo, en donde siempre ha existido problemática en la entrada y salida de sus vehículos, a tal grado de llegar a discusiones fuertes, mi opinión es poner medidas de señalización u otra acción. (Estos conductores no es breve su estadía, sino hasta que hacen sus compras se retiran).

d) Felicitar a los vecinos del Barrio San Juan, por la acción de instalar depósitos para basura en puntos estratégicos del Barrio, donados por empleados de la Ceiba Textil S.R.L.

Como comisión haremos que este proyecto se extienda en todo el municipio, si logramos la donación, instalarán de prioridad en lugares que la volqueta no puede ingresar y se incluiría en el sistema, para su respectivo cobro.

e) Para atender en mejores condiciones a nuestros contribuyentes, es necesario acondicionar los departamentos Desarrollo Comunitario (Pintar, equipo de computación, Aire Acondicionado y espacio más amplio).- En la UMA y Dirección Municipal de Justicia (Aire Acondicionado).

f) Les Informo que los miembros de AGATECOS, hemos decidido realizar la Exposición Ganadera del presente año, haciendo homenaje al Prof. Héctor Danilo Pascua Paz.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Nota. Disculpas, me excuso en esta sesión por compromiso institucional, feliz día.

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que participó en la Asamblea de la AMHON, fueron dos una ordinaria y otra extraordinaria; objetivos específicos modificación de los estatutos donde en cada Foro Regional los Alcaldes de los diferentes sectores propusieron los cambios, también hicieron planteamiento de leyes que están afectando la autonomía municipal; se pidió revisión de los contratos de energía eléctrica para generar el suministro en todas las regiones del país; se le pidió al Presidente del Congreso Nacional la aplicación de las exoneraciones de pago de impuestos a las Municipalidades; se está pidiendo una revisión a la Ley de Contratación del Estado para volver más expeditos los trámites; y se trataron temas ambientales.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó:

a) Cuántas modificaciones se le hicieron a los Estatutos?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que hubo 57 artículos modificados con orientación a dar más participación a la mujer; la conformación; la directiva; cómo debe ser la elección; tiempo de permanencia en los cargos; Funciones del Tribunal de Honor; qué facultades tiene el Director Ejecutivo, más que todo fueron aspectos estructurales.

b) Qué se decidió en cuanto al Pacto por una Vida Mejor?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que se habló que las transferencias no se está dando el 11% como establece la ley, se da alrededor del 6%; lo del pacto lo van a revisar porque dependiendo de lo que se contemple en las Disposiciones Generales del Presupuesto, van a dejar que cada Municipalidad decida, actualmente en Honduras solo hay una Municipalidad de las 298 que no está bajo el régimen del pacto, y según el Abg. Guadalupe López tiene ventajas estar bajo el pacto al momento de ayudar a salud y educación, porque si no está bajo el pacto lo consideran gastos de funcionamiento, y si está con el pacto lo consideran como inversión. Dijo que el Abg. Guadalupe López, tiene pendiente una jornada con la Corporación Municipal y al venir se le hacen todas las preguntas, porque él propuso el pacto.

También se habló del tema de la Ley de Descentralización y según manifestó el Presidente del Congreso ya iban a pedir que se sancione.

2.- Dijo que la próxima semana viajará a Tegucigalpa, para reunirse con personeros de HONDUTEL, con el fin de obtener el manejo del edificio donde funcionó esta empresa en Trinidad, en donde se piensa instalar provisionalmente la Biblioteca, mientras se hace trabajo de remodelación en su local; también hay una planta que se está solicitando para usarla en la Municipalidad cuando no hay energía eléctrica.

3.- Informó que se ha estado haciendo un operativo intenso para contrarrestar casos de dengue, se han hecho visitas domiciliarias para destrucción de criaderos a través de fumigación y se visitarán todas las comunidades; hay preocupación porque ya se registró una muerte en el Departamento; Dios quiera la gente tome consciencia y colabore.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



4.- También que se está desarrollando la campaña de vacunación y se está atendiendo todo el municipio.

5.- Dijo que ayer se reunió con la Licda. Sandra Alí del proyecto Conservatorio de Convivencia, actividad que se aprobó hace varios meses implementarlo en Trinidad; son parte muchas instituciones y será invitadas la Corporación Municipal, Comisionada Municipal, CCT entre otras, para conocer cómo será la forma de proceder, qué estadísticas se llevarán y que datos son importante conocer.

6.- Informó que tuvo presencia de gente de la Ley Carrera Administrativa Municipal, les han dado bastantes aportes para la implementación.

7.- Pidió autorización para el inicio del proceso del trámite de Adquisición de Vehículos como requisito del Tribunal Superior de Cuentas, ya se cumplió con los demás requisitos y se debe certificar la autorización, tanto para el carro para uso de la Municipalidad como para la volqueta.

Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

**OTROS:**

1.- Informe suscrito por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, para informar lo siguiente:

a) Que el día lunes seis de mayo de 2019, participó en una pequeña asamblea en la que se organizó el Comité Ambiental previo a la organización del Consejo Consultivo.

b) Que el día martes catorce de mayo de 2019, visitó la oficina de Desarrollo Comunitario y habló con la coordinadora, para conocer las actividades programadas con las voluntarias de CCEPREB, para lo cual se comprometió capacitarlas sobre la nueva metodología y en la parte de estadística, se les convocará un día sábado; también estará pendiente que su pago sea puntual.

2.- Informe suscrito por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, con fecha 15 de mayo de 2019, como se detalla a continuación:

a) Participación en reunión realizada el 6 de mayo de 2019, para conformación del Comité Facilitador para la organización de los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios y Municipal.

b) Reunión de la Comisión Ciudadana de Transparencia el día jueves 9 de mayo para calendarizar actividades del mes y revisar el procedimiento para la elección de la nueva CCT.

c) Se hizo revisión al Plan Operativo del Departamento de Desarrollo Comunitario, resaltando la siguiente información:

1. Se han reorganizado 14 patronatos y se capacitaron 6 en el tema de Agendas Ciudadanas.

2. Se han organizado Comités de protección del Ambiente en el Higuito y El Temblor.

3. Se practicó auditoría financiera a Junta de Agua del Barrio Lempira con el apoyo de la CCT.

4. Se ha coordinado la realización de 3 cabildos abiertos.

5. Se ha gestionado el Bono Tecnológico y en coordinación con la Oficina de la Mujer se han organizado 6 microempresas.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



6. Hay actividades pendientes de ejecutar, como: Reparación de sanitarios en escuelas, dotación de uniformes escolares, bono estudiantil, gestión de becas, olimpiadas del saber, fortalecimiento de la biblioteca pública y apoyo a escuela de enfermería.
7. Se ha apoyado a 7 comunidades con el proyecto de mejora de pisos, techos y letrinas.
8. Se apoyó la realización de la brigada médica donde se atendió con terapia a más de 100 personas.
9. Se ha colaborado con la abatización de 3 aldeas y casco urbano.
10. Se han capacitado 22 comunidades a través del programa Vida Mejor, se ha beneficiado a 120 personas con bono a personas con capacidades especiales.
11. A través del Programa Criando con Amor se entregaron 25 pañaleras al Club de Embarazadas de la Clínica de Emergencia Sectorial.
12. Están en proceso la escuela de Música y el Programa Cafeteando.
13. Se brinda apoyo a la Escuela Municipal de Fútbol.

A pesar del gran esfuerzo realizado, el Departamento de Desarrollo Comunitario se ve limitado por la falta de presupuesto para cumplir con muchas actividades de su plan operativo. Se recomienda hacer las asignaciones correspondientes para volver más efectivo el funcionamiento de esta importante Unidad Municipal. Nuevamente se recomienda la reparación del aire acondicionado de esta dependencia.

d) Se hizo monitoreo de la ruta y funcionamiento del Tren de Aseo Municipal, con las observaciones siguientes:

1. La mayoría de la población está satisfecha con el servicio del Tren de Aseo.
2. Muchos ciudadanos no están haciendo buen uso de los depósitos colocados para recolección de la basura, otros utilizan barriles metálicos y en mal estado que hacen difícil la tarea para los empleados. Al respecto se recomienda lo siguiente:
  - a) Hacer una campaña para educar a la población sobre el manejo apropiado de los residuos sólidos y el uso de recipientes adecuados.
  - b) El uso de una malla para cubrir la basura en los vehículos recolectores para evitar que se riegue en las calles.
  - c) Hacer un trabajo especial con los jóvenes y niños que acuden frecuentemente al botadero municipal, pues se observa el posible consumo de sustancias adictivas.
  - d) Mejorar el aspecto del botadero de basura municipal pues desde la carretera pavimentada se muestra una mala imagen para el municipio.
  - e) Evaluar a la persona encargada de la vigilancia.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se tomarán en cuenta las recomendaciones presentadas.

3.- Informe suscrito por el Apoderado Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, sobre trámites realizados con los Regidores Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierra y

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Desarrollo Económico, y el Jefe de Catastro Municipal PM. Denis Alexander Luna Guzmán, como se detalla a continuación:

a) Nos trasladamos al caserío Brisas del Ocotal, La Unión, Trinidad, Santa Barbara, a los terrenos de los Señores Carlos Vidal Flores Cárcamo y Venicio Villanueva, este último le vendió el Solar al Señor Francisco Javier Padilla (Quien nos acompañó a esta inspección), acompañados por los interesados ya mencionados, con el fin de identificar plenamente y que se practicaran las medidas, colindancias, área superficial e identificar al lote de terreno del Señor Carlos Vidal Flores Cárcamo y también el Solar que la Honorable Corporación Municipal, le concedió al Señor Venicio Villanueva, en donde existe un plano que tuvimos a la vista y después de analizado no se pudo establecer el punto de partida para medir el terreno del Señor Carlos Vidal Flores Cárcamo, y fue por ello que este último se comprometió a llevar un Topógrafo al cual pagará sus honorarios profesionales, para que practiquen las medidas, colindancias, área superficial y sea identificado tanto su terreno como el del Señor Venicio Villanueva, y en donde estarán presentes él, el Topógrafo, Denis Luna y Francisco Javier Padilla y José Antonio Rivera y Jorge Rivera Fernández (Estos dos en su condición de Propietarios que fueron de dicho lote de terreno para que contribuyan con la información pertinente) y el Señor Arnulfo Sánchez quien es vecino de la comunidad antes mencionada y quien manifestó cuando nos hicimos presentes donde está el lugar específico en que se encuentra el cerco de alambre de púas donde iniciaba el terreno y la dirección hacia donde se debe medir.- En cuanto a la fecha y hora para hacerse presentes, los interesados la planificarán con el Señor Denis Luna.

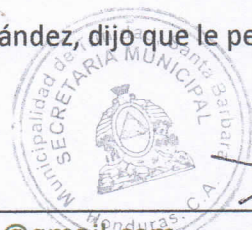
El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, referente a este caso dijo que hay un problema serio porque el Sr. Carlos Vidal Flores argumenta que donde se hizo una casita es de su propiedad; después que el Topógrafo haga las medidas se realizarán las medidas del predio del Sr. Francisco Javier Padilla.

b) Nos hicimos presente a la aldea de La Unión, Trinidad, Santa Bárbara, para atender la solicitud que presentaron los vecinos de dicha aldea, los Señores Avidán Pérez y Ramón Pérez, ya que las aguas lluvias que bajan por la calle donde tienen sus casas de habitación inundan las mismas, y para evitar este problema se concluyó que se debe hacer un quínel pequeño o canalizar las aguas lluvias de alguna manera profesional, para lo cual es necesario que se haga presente un Ingeniero de parte de esta Comuna, para que analice, establezca la solución y el presupuesto de este pequeño proyecto.- Esto con el fin de evitar un problema mayor de daños a terceras personas o a sus bienes. El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que es necesario agilizar el proceso de resolver este caso porque es problema serio que puede tener serias consecuencias; una vecina sede espacio para hacer un quínelo y solventar el problema, pero que la Municipalidad les de los materiales.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que le pedirá a un ingeniero que haga el diseño para hacerlo y evitar una tragedia.

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



c) Nos desplazamos al Barrio La Joyita, Trinidad, Santa Bárbara, con el fin de resolver la solicitud de construcción de la vivienda de la Señora Flor Pérez, la cual se encuentra bien avanzada y con el fin de verificar la distancia existente entre la Quebrada y la casa de habitación en construcción, en donde existen Cincuenta Metros de distancia, según medida que practicó el Señor Denis Luna y su asistente, asunto que fue discutido y analizado con los miembros de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, y se concluyó que debido a que en tiempos de Invierno corre el riesgo la solicitante de que se le inunde su vivienda, es por ello que La Honorable Corporación Municipal de Trinidad, Santa Bárbara, tiene que solicitar un dictamen a COPECO, para que establezca si es conveniente que la parte interesada siga con su proyecto de construcción o no.- Y en base a este dictamen se debe extender o no extender el permiso de construcción que solicita la interesada.- Aclaro, que los personeros de COPECO, deben hacerse presentes en el lugar de la construcción ya que ese terreno donde se encuentra la vivienda aludida, está lotificado y a futuro existirán más solicitudes de permiso de construcción de viviendas que se presentarán a la Honorable Corporación Municipal y se debe prevenir cualquier peligro o daños y perjuicios a terceras personas y a sus bienes.

d) También nos desplazamos a la aldea de San Francisco, Trinidad Santa Bárbara, a realizar una inspección en el solar y casa de habitación del Señor José Inés Alvarado, donde está construyendo un muro perimetral de bloques de cemento con alambre de malla ciclón, y después de las medidas practicadas por los miembros del Departamento de Catastro y verificar el documento privado de la propiedad que tiene el interesado, y una vez que fue discutido y analizado este asunto, se concluyó con los miembros de La Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, que se le conceda el permiso de construcción al solicitante, el cual solicitó antes de la Semana Santa y por razones de exceso de trabajo no habían podido ir los empleados Catastro Municipal a realizar las medidas e inspección correspondiente.

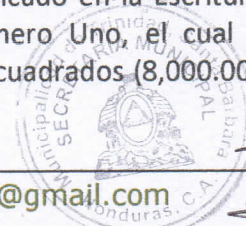
4) Llegó a mi Despacho el Licenciado Amado Marbello Murillo Sabillón, en condición de Jefe de la UMA de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, para que lo acompañara al Ministerio Público (Fiscalía) de Santa Bárbara, a presentar un informe relacionado a la deforestación en la comunidad de El Dorado, Trinidad, lo cual así lo hicimos, haciéndole entrega del mismo al Abogado Carbajal, Fiscal del ente mencionado.

5) Se presentó en la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el Abogado Edgardo Benjamín Jerezano Sarmiento, Asesor Legal de la Municipalidad, en el Despacho de la Licenciada Suyapa Howard, Secretaria Municipal, junto con el Señor Denis Luna, Jefe del Departamento de Catastro Municipal, para resolver algunos asuntos legales como se describe a continuación:

Presente el Señor Roberto Moreno, para que se le dé una respuesta sobre una solicitud de remediación sobre un lote de terreno ubicado en el Terreno San Juan Bautista, actualmente en el Barrio Lempira, en este Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, identificado en la Escritura Pública donde se le otorgó el Dominio Pleno a su favor como Solar Número Uno, el cual en dicho instrumento público aparece una área superficial de ocho mil metros cuadrados (8,000.00 MTS<sup>2</sup>), y

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



su petición la hace con el fin de Rectificar medidas, colindancias y área superficial del bien inmueble que se le concedió en dominio pleno hace varios años atrás, y una vez que hablé a profundidad sobre este tema con el solicitante me aclaró que dicho lote de terreno ya no le pertenece a él ya que se lo vendió a la Cooperativa Agrícola Cafetalera Triniteca Limitada (CACTRIL), quienes ya tienen su Escritura Pública inscrito el dominio a su favor en el Instituto de la Propiedad del Departamento de Santa Bárbara, es por ello que le informé que la Municipalidad no puede resolver su petición, ya que si se va hacer una rectificación de medidas, colindancias y área superficial del lote de terreno, quien tiene que hacerlas es la CACTRIL, por ser la actual dueña y poseedora del bien inmueble relacionado, y tiene que ser a través de un Abogado y Notario y no a través de esta Honorable Corporación Municipal, que se debe hacer el trámite antes referido.

Y para los fines legales del caso, extendiendo, firmo y sello la presente en la ciudad de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, a Catorce días del mes de mayo del año dos mil diecinueve

**5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a la Conformación de las Comisiones para el proceso de implementación de la Ley Carrera Administrativa Municipal (CAM), dijo que hoy le visitaron los consultores y hablaron del tema y ya iniciaron el proceso.

Se decidió conformar las comisiones en otra ocasión considerando que no está la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, encargada de la UMAP y es quien sabe cómo conformar las comisiones.

Dijo que convocó como se acordó a las personas nombradas para conformar el Consejo de Desarrollo Municipal, y no vinieron todos por diversas razones, está pendiente de volverlos a invitar, porque es muy importante y se debe nombrar el representante en la Comisión de Seguimiento Local.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, comentó que hay incertidumbre en los empleados municipales por mala información, se les ha dicho que van a perder derechos y otras cosas; pidió que se agilice que se les vuelva a explicar en qué consiste la ley CAM, porque a nadie le gusta que le toquen sus intereses.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, expuso cómo va el proceso hasta la fecha y se invitará al Abg. Guadalupe López para que vuelva a explicarle a los empleados el objetivo de la CAM.

2.) Comparecieron miembros del Comité Ambiental, a quienes el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida y les agradeció la voluntad de querer contribuir a un tema tan importante.

El TSA. Pedro Perdomo Moreno Presidente del Comité Ambiental, dio gracias a Dios por realizarse este Comité Ambientalista se formó con el propósito de solicitar a la Corporación Municipal que convoquen a una Asamblea Institucional para conformar el Consejo Consultivo Municipal, la propuesta de ellos será después de organizarse el Consejo Consultivo Municipal que será presidido

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



por el Alcalde Municipal y si lo toman a bien ellos darán apoyo, caso contrario ellos seguirían como entes sociales participando en esta lucha ambiental.

El Secretario del Comité Ambiental Lic. Oscar Rolando Fajardo García, dio lectura a la nota siguiente:

Nosotros somos un comité organizado en una reunión que promovió la Unidad Municipal del Ambiente (UMA) y la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, Gobierno Local, el día lunes 6 de mayo de 2019.

Este comité tiene como propósito solicitar a ustedes como corporativos organizar el Consejo Consultivo Local de apoyo al Medio Ambiente de Nuestro Municipio y también organizar los Consejos Consultivos Comunitarios.

Dada la presente problemática ambiental instamos a nuestro gobierno local para que juntos podamos crear Políticas Públicas y Medidas de Mitigación ante el deterioro de la madre tierra.

Manifestó que hay problemas de distribución de agua y problemas de captación y deterioro en las tomas; presentó ideas para protección de las cuencas de agua y es urgente tomar acciones como las siguientes:

- 1.- Declarar zona protegida Cantiles y otras zonas.
- 2.- Vigilar, denunciar y castigar a las personas depredadoras de las montañas.
- 3.- Legislar en la Municipalidad para evitar deforestación y contaminación de fuentes de agua.
- 4.- Incluir en la Legislación a los que tienen pegues clandestinos, sobre todo para animales.
- 5.- Reunir al CRA con el ICF para que no se contradigan en la emisión de permisos de aprovechamiento del bosque.
- 6.- Tomar medidas urgentes y rápidas para mejorar el abastecimiento de agua en Trinidad.

El TSA. Pedro Perdomo Moreno, dijo que en el Cabildo Abierto el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, propuso reorganizar COMUNA y cree que esto le restaría problemas a la Corporación Municipal y se debería ir buscando la estrategia para regular muchas cosas en el proyecto de agua de Trinidad, como poner mayor atención a las zonas productoras de agua.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que le parece excelente la iniciativa y le darán seguimiento, se pondrán en contacto con actores importantes para tomar acciones y lograr los objetivos. Sabe que hace varios años existió COMUNA y no sabe por qué desapareció y afectó a Trinidad. En la administración pasada hizo gestiones para desconcentrar el servicio de agua con el apoyo de USAID quien dio inicio al análisis para darles un modelo de gestión, pero se discontinuó.- Se renovó la petición a USAID y están trabajando en eso para presentarles la propuesta y mejor todo lo concerniente al servicio de agua en el Municipio.

Referente a declarar zona protegida las zonas productoras de agua de la montaña de Cantiles, informó que tienen un convenio con IHCAFE y ya está bien encaminado.

Se han abordado los casos de áreas deforestadas con personal competente y se les está dando seguimiento. También se han estado abordando los pegues clandestinos y como estrategia para evitarlo se desviará la tubería de conducción.

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que él estuvo en la reunión donde se formó el Comité Ambiental al igual que otros miembros corporativos y de la CCT, la cual fue muy importante en el sentido que hubo respuesta a la convocatoria de los sectores invitados demostrando que hay disponibilidad de participación ciudadana.

Manifestó que la problemática ambiental es grave con manifestaciones diversas en diferentes puntos y con diferente origen y se debe buscar soluciones para contrarrestar y es el esfuerzo que debe hacerse tratando la integralidad del problema. En el tema de la convocatoria hay algo importante se señalar como COMUNA que nació como requisito de un proyecto del Fondo Suizo, de crear una instancia de participación y en aquel momento eran concesiones específicas para el proyecto de Cantiles, y luego desapareció COMUNA, por las debilidades de enfocarse en un punto específico y no ver la magnitud general, además no se crearon los mecanismos del marco legal que garantizará su sustentabilidad en el tiempo. Ahora el caso es diferente porque se está partiendo de un tema que ya tiene un marco legal para regirse como es la Ley Forestal Nacional que como fundamento tiene participación ciudadana. En la reunión una vez conocidos los mecanismos para crear el Consejo Consultivo Municipal, se entendió que en el espacio que estaban ese día no era el ideal para empezar la organización porque no manda así la ley; entonces se acordó que para no desaprovechar la gran cantidad de voluntariado se organizara un Comité Ambiental, para canalizar la idea que se debatió y que elevará una propuesta a la Corporación Municipal de la ruta a seguir para empezar a organizar las instancias legales.

Dijo que la gobernanza ideal es donde el gobernante está bien organizado, tiene buenos recursos humanos, buen aspecto financiero, políticas definidas, programas y proyectos, y cuenta con apoyo de la ciudadanía organizada.

Manifestó que la organización comunitaria debe alegrarle a los gobernantes, debe satisfacerle porque es un apoyo y deben ser valorados; en este caso desde el gobierno municipal lo que se requiere es ser coherentes, debe haber una agenda y verificar que los departamento competentes estén en consonancia y contemplar en su POA actividades que conlleven a la organización comunitaria.

La Comisión Municipal de agua es un híbrido, no es una instancia de participación ciudadana, es una instancia en donde está el gobierno y esta la ciudadanía; tiene la preocupación que ha manifestado siempre, entre el pensar, construir ideas y actuar hay que tener una gran agilidad porque sin operatividad no hay resultados. Concluyó manifestando que gobernar no es fácil y se debe hacer acompañado.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, felicitó al Comité Ambiental por la buena iniciativa; compartió la frase del Regidor primero, hay que concretizar las ideas y trabajar duro para lograr los objetivos. Pidió que se fije pronto la fecha para conformar el Consejo Consultivo Municipal, porque es tema para hoy; sugirió invitar a los docentes para colaborar.

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, felicitó al Comité Ambiental porque no es fácil tomar una decisión de trabajar en este tema. Revisó la Ley Forestal antes de que se planteara la propuesta en

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



Cabildo Abierto y ha encontrado incongruencia en la conformación de los consejos consultivos, a nivel comunitario con representantes de las organizaciones de base como patronato, Juntas Administradoras de Agua, Iglesias, Grupos Juvenil, Grupos de Mujeres, etc. A nivel Municipal con representantes como el Alcalde Municipal, más nueve representantes y piensa que en este caso pueden haber problemas porque pide un representante del ICF; de áreas protegidas; representantes de Cooperativas; Empresas Forestales; representantes de organizaciones dedicadas a Conservación del Bosque; de colegios forestales; de Confederaciones de Patronatos, entre otros; lo importante es hacer un Plan de Trabajo y el Comité Ambiental sea el equipo facilitador de todo el proceso; también se puede tener un gran apoyo con el Departamento de Desarrollo Comunitario, el trabajo es grande y aunque se establece en la Ley Forestal la prohibición tácita de que no se deben recibir dietas por parte de los Consejos Comunitarios, es necesario contar con un presupuesto.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que en el comité quedó mucha gente capaz y eso es importante. Piensa que se debe iniciar como parte del proceso gestionar una veda. También hay que actuar de inmediato en la quema de rastrojos porque siempre se pasa el fuego e inician los incendios.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay que decidir cómo conformar el Consejo Consultivo a nivel comunitario y municipal; recomendó que en el proceso de organización no se desaproche el Comité Ambiental.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe aprovechar la voluntad de los integrantes del Comité Ambiental de colaborar; cree que el primer paso a dar es llamar la gente del ICF porque son temas ambientales; se hará una reunión y se invitará al Apoderado Legal de la Municipalidad para estructurar la parte legal, luego se trae la mecánica a la Corporación Municipal.- Se fijará la fecha para convocar todas las partes e iniciar el proceso.

3.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que a raíz del lamentable incendio que sucedió en Trinidad, todos hemos opinado de la importancia de tener un Cuerpo de Bomberos para el Municipio.

Referente a la ayuda para las personas afectadas que son de escasos recursos económicos como el caso del Sr. José Pascua y las hermanas que perdieron muchos bienes, informó que ha estado en contacto con ellos desde el momento del incendio y gracias a Dios y a la solidaridad de la gente no se causaron más pérdidas. Pidió analizar el tema, hay que gestionar ante las autoridades pertinentes tener un cuerpo de bomberos acá y al tener una respuesta positiva se lleva a un Cabildo Abierto para que se involucre la ciudadanía.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ya ha habido intentos de tener la unidad de bomberos en Trinidad, siendo Alcalde Municipal él se gestionó y se inició un proceso en donde se capacitó un grupo de personas y falló porque desapareció el grupo de voluntarios que iban a dirigir el proceso.

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Señor Alcalde Municipal, dijo que después hubo un avance porque ya había Bomberos graduados, el problema fue que la directiva no pudo ponerse de acuerdo y se desintegró.

El Regidor Primero, dijo que si se inicia el proceso que no sea fallido, se debe aprender de las experiencias anteriores para no cometer errores, cree que un proyecto de esta naturaleza tiene que estar en manos de gente seria, con convicción de lo que va hacer, personas exitosas que no buscan notoriedad sino servir; por tanto se debe hacer un listado de personas con este perfil para garantizar que la iniciativa estará manejada por personas idóneas. Es necesario implementar el servicio de bomberos porque las estadísticas muestran varios incendios y considerando que hay construcciones vulnerables y que a cualquier ciudadano le puede pasar un caso similar y para que la historia no les juzgue. Pidió que se presenten propuestas para formar la directiva de la Unidad de Bomberos en Trinidad, para luego convocarlos e iniciar el proceso.

Aclaró que los Bomberos no solo apagan fuego, dan credenciales para construcción, Señalización de centros públicos; Abastecen de agua en caso de escases; Capacitan sobre casos de Contingencia; dan servicio de Ambulancia, entre otros.

Manifestó que su propuesta ante este caso es hay que ser solidario con las personas perjudicadas; en el reglamento de Ayudas Sociales hay indicaciones, pero se les puede ayudar por la vía de excepcionalidad, para lo cual se les debe pedir una lista de necesidades inmediatas para cubrírseles.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay que dar el primer paso, se puede traer a sesión expositores del tema que les establezca la ruta a seguir. Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorización para iniciar las gestiones para crear un Cuerpo de Bomberos en Trinidad, mismo que fue aprobado de forma unánime.

También sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal autorización para apoyar a la familia perjudicada que tanto lo necesita, mismo que fue aprobado de forma unánime.

**6.- PROPOSICIONES O VARIOS:**

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que lo llamó el Prof. Mario Sabillón para saber cómo está el tema de la carretera de El Pinabete, Trinidad, S.B.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que se ha acordado que cuando se haga una inversión debe ir con toda la legalidad; ha estado en pláticas desde hace varios días con la gente del Fondo Cafetero, porque a través de un convenio el recurso rinde más; quedó de venir ahora el Sr. Sergio Sánchez por parte del Fondo Cafetero a presentar la propuesta para que la analizara la Corporación Municipal, pero tuvo un inconveniente y pospuso la visita para mañana, se hablará de atender otras comunidades, de montos y se hará el convenio porque hay presupuesto para hacerlo.

Se presentó una comisión conformada por los Señores Sr. Walter Yony García Caballero; Geovany Pineda y Santos Alfaro, a quienes el Señor Alcalde dio cordial bienvenida y les explicó que se está gestionando con personal del Fondo Cafetero y mañana viene la comisión para inspeccionar y

*\*Construyendo juntos una mejor Trinidad\**

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



presentar datos técnicos para hacer el convenio, para lo cual les invitó a estar en la reunión y conozcan el trato que se hará.

Ellos manifestaron que se debe partir del presupuesto y pidieron que se aproveche la maquinaria porque si se paga privada es muy caro.

El Señor Alcalde Municipal, les pidió que organicen las comunidades para que se garantice el mantenimiento de la vía.

**2.-** El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, hizo las observaciones siguientes:

**a)** Que el Sr. Walter Yony García Caballero, ya cumplió el requisito que le pidió el Apoderado Legal de la Municipalidad, para autorizarle el Dominio Pleno, y al Jefe de Catastro se le ha olvidado enviarlo a Corporación Municipal para aprobarlo; se le debe pedir que lo envíe a la próxima sesión de Corporación Municipal.

**b)** Varias veces la comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, ha recomendado hacer un dragado en la quebrada en El Tempisque, porque al venir las lluvias puede causar problemas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que tiene razón, se espera que en estos días pague TIGO y si es posible en la otra reunión readecuar el presupuesto para hacer el dragado porque es una necesidad, lo tomará muy en cuenta.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que también se debe atender las quebradas que siempre les están llamando los vecinos que hay problemas, como las de La Cebadilla, El Diviso, entre otras; piensa que a través de Desarrollo Comunitario se activen los Patronatos porque ahorita en verano se pueden limpiar las alcantarillas.

**3.-** El Sr. José Amílcar Paz, recomendó que la policía vigile periódicamente el basurero municipal porque andan muchos jóvenes haciendo cosas incorrectas; asimismo que se contrate personal con capacidad de atenderlo.

**4.-** El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que el Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, la Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo y él tienen la idea si Dios lo permite viajar a Miami al evento Conferencia de Servidores Públicos, ya tienen adelantada la documentación requerida para solicitar la visa; y solicitó que se les extienda una constancia de parte de la Municipalidad.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que con gusto las extenderá en el momento que la necesiten; dijo que revisará el valor de la inscripción y en la otra sesión se ultiman detalles. También quieren asistir la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy y Suyapa Sánchez Moreno y la Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que quede claro que la Municipalidad no da todo, porque no hay disponibilidad financiera para todos; se debe coordinar cuánto se les puede dar.



*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:**

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó lo siguiente:

a) Si los recipientes grandes azules que han colocado para basura tienen salida?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, se le recomendó a los miembros del Patronato del Barrio San Juan II que los perforaran para que no acumulen agua, también se mandaron a hacer ganchos especiales para que los muchachos de la volqueta saquen las bolsas con facilidad. Se está haciendo gestión para traer más y dar más cobertura.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recomendó que a la volqueta recolectora de basura cuando esté llena le coloquen una malla sarán, para que no se salga la basura y caiga en las calles.

b) Qué paso con la convocatoria al personal del CRA?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que quedaron de reunirse esta semana por eso no se les invitó a sesión.

2.- El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó en qué fecha es la Feria Patronal y si ya se dio inicio con los preparativos?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que iniciará el viernes 14 de junio; se le dedicará al tema Calentamiento Global, ya se distribuyeron notas a los centros educativos para acompañamiento, está esperando respuesta de patrocinios de grupos musicales; en la próxima sesión se darán a conocer avances.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que el viernes catorce es la Sesión de Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Municipal dijo que si es necesario en la próxima sesión se puede hacer algún movimiento.

**8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:**

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de abril de 2019, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Aprobar por Unanimidad permiso de construcción de la Capilla del Santísimo dentro del Templo de la Iglesia Católica, amparados en el informe de inspección realizado el día viernes 02 de noviembre del año 2018 por el Arq. Oscar Alvarado Medina Inspector de Patrimonio Inmuebles y Monumentos Zona Occidente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Será responsabilidad de la Iglesia Católica cumplir al 100% el dictamen emitido por el IHAIH.

3.) La Corporación Municipal aprobó por unanimidad por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno al Prof. Oscar Rolando Fajardo García, de una propiedad ubicada en el Barrio San Juan I, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 570.54 Mts<sup>2</sup>, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.

*"Construyendo juntos una mejor Trinidad"*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)







**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



- 4.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, según se describen en el punto cuatro, numeral uno, literales desde la a, hasta la f de la presente acta.
  - 5.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el seis de la presente acta.
  - 6.) Aprobar por unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, para que inicie el proceso del trámite de Adquisición de un vehículo para uso de la Municipalidad y una volqueta para recolección de basura.
  - 7.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno de la presente acta.
  - 8.) Se da por recibido el informe presentado por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral dos de la presente acta.
  - 9.) Se da por recibido el informe presentado por el Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, Apoderado Legal de la Municipalidad, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral tres, literales a, b y c de la presente acta.
  - 10.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos referente a la Conformación de las Comisiones para el proceso de implementación de la Ley Carrera Administrativa Municipal (CAM), en la Municipalidad de Trinidad, según se describe en el punto cinco numeral uno de la presente acta.
  - 11.) Se da por recibida la solicitud presentada por el Comité Ambiental para conformar el Consejo Consultivo Municipal, según se describe en el punto cinco numeral uno de la presente acta. Se fijará la fecha para invitar todas las partes y se les informará
  - 12.) Aprobar por unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, para que inicie las gestiones para crear una Seccional de Bomberos en Trinidad, Santa Bárbara.
  - 13.) Aprobar por unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, apoyar a la familia perjudicada con el incendio de sus viviendas; se les pedirá un listado de las necesidades inmediatas para ayudar.
  - 14.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos y miembro de la CCT, según se describe en el punto seis, numeral del uno al cuatro de la presente acta.
  - 15.) Se dan por recibidas las Preguntas y Respuestas presentadas por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto siete, numerales uno y dos de la presente acta. ---CÚMPLASE.
- 9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 3:04 p.m.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com